



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GESTIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA CREAR UN FONDO DE RESCATE DE VIVIENDAS HIPOTECADAS EN NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0240]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0240, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones realizadas por el Gobierno de Cantabria para crear un fondo de rescate de viviendas hipotecadas en nuestra región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de enero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0240]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito

- Gestiones realizadas por el Gobierno de Cantabria con entidades financieras para crear un fondo de rescate de viviendas hipotecadas en nuestra región, precisando en qué direcciones se está trabajando, en su caso.

Santander, 18 de enero de 2012

Fco. Javier Fernández Mañanes

Diputado del G.P. Socialista."